



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

**NOMBRE DEL PROYECTO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

**RESPONSABLES PERMANENTES**  
**SICÓLOGO INSTITUCIONAL (Asesor)**  
**PLANTA DOCENTES**

**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**2017**



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

**DESCRIPCIÓN DEL HECHO O NOMBRE DEL PROYECTO: *EL SER HUMANO Y SU SEXUALIDAD.***

Por proyecto de educación sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales, comprometidos en la vivencia de la sana sexualidad y prevención del uso y abuso de estupefacientes.

Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades que buscan soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y de la cultura de la comunidad educativa y de las ciencias.

El proyecto tendrá en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teórico-conceptuales, las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee, implica también la reflexión y definición de conceptos tales como: ser humano, sexo, sexualidad, educación sexual, alcoholismo, drogadicción y cultura. El proyecto induce a procesos de desarrollo y crecimiento personal a quienes participan en él y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo. Es un espacio lúdico en el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.

**JUSTIFICACIÓN**

En la Resolución 3353 de 1993: Por al cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país, el Ministerio de Educación Nacional e establece que la sexualidad es parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso.

La ley general de la educación (ley 115) en su artículo 5º nos presenta los *Fines de la educación*. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, contemplando en su primer fin el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral,



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 de mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 de 2006, se definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en: La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. En el Decreto 1075 de 2015 se continúa con el espíritu de la Ley, pero se destacan las normas de sensibilización y sanción en formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

**Ley 1098 de 2006**, ley de la infancia y la adolescencia

**Ley 1146 de 2007** por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

*Entre el 2006 y 2007 se validó una propuesta pedagógica y se desarrolla el proyecto piloto EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA de donde se deriva un programa en el marco de las competencias básicas y ciudadanas que requiere de la implementación de un proyecto pedagógico para que mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones, la dimensión de la sexualidad haga parte del proyecto de vida de las y los estudiantes.*

**Ley 1257 de 2008** Reglamentada por el Decreto Nacional 4463 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4796 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011

"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

**Ley 1361 de 2009** por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. **Decreto 2968 de 2010** Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

**Ley 1620 de 15 de marzo de 2013** "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

El propósito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN) y el FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) es fortalecer la implementación y sostenibilidad de una política para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano, está presente a lo largo de su vida, su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana en tanto que contempla las dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas, su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando la dimensión ética.

Tradicionalmente la sexualidad se ha reprimido, impidiendo la construcción sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad. La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud. Como proceso debe ser dinámica, dialógica, intencionada, permanente.

En El Centro Educativo MOMO se ha organizado como un proyecto que contiene las características socio-culturales de los estudiantes y la comunidad, se desarrollará por mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional y se realizará como una actividad organizada y estructurada en torno a:

- El aprendizaje de los estudiantes para hacer énfasis en la introyección de valores, en su identidad sexual, y en la expresión del afecto como motor de las relaciones interpersonales.
- El contexto socio-cultural de la institución, las características sociales y culturales de la población y los problemas de sexualidad más comunes que se presentan en el estudiantado.
- La articulación con contenidos curriculares relacionados con la sexualidad y con otros programas que se desarrollen en el centro educativo.

### **DIAGNÓSTICO**

En la comunidad educativa se ha observado: falta de conocimiento de los padres de familia para responder acertadamente a las inquietudes de sus hijos y en los profesores para el manejo de los prejuicios originarios del ambiente familiar y



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

cultural, frente al desarrollo abierto y amplio en lo relativo a los temas de la sexualidad y drogadicción.

Las razones que nos inducen a tomar esta determinación están sustentadas con los siguientes argumentos:

- El tabú y la ignorancia que de tiempo atrás, por idiosincrasia y formación de hogar, han acompañado a las familias de nuestro entorno en todo lo relacionado a la sexualidad y el desarrollo psico-sexual.
- La inadecuada orientación sexual que los estudiantes van adquiriendo a medida que su curiosidad infantil aumenta, debido a que en parte sustancial de los hogares, hay escasa preparación intelectual, de formación de valores, de autoestima y así también en las carencias en sus núcleos de amistades y roles sociales con respecto al tema sexual.
- las vivencias que a diario tienen los estudiantes en su medio social y familiar en el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales repercuten en su proceso de formación.
- La utilización permanente de un vocabulario incorrecto para nombrar los órganos genitales masculinos y femeninos, lo que degenera en una actitud vulgar y de desvergüenza como un chiste a la sexualidad, menoscabando con ello su real sentido y las responsabilidades que de ella derivan.
- Es de resaltar que a toda esta problemática, se suma otra mas, una actitud esquiva de algunos padres en tratar y desarrollar abierta y espontáneamente temas sobre sexo, sexualidad y genitalidad como parte de la formación integral de sus alumnos.

### **ANÁLISIS SITUACIÓN ACTUAL**

En el ámbito escolar se deben generar espacios que posibiliten la reflexión y estimulen el pensamiento critico frente a la búsqueda de la correspondencia entre los procesos formativos y orgánicos, creando las herramientas para que los estudiantes se reconozcan como un ser sexual, social y moral.

Siguiendo los planteamientos estipulados por el Ministerio de Educación en cuanto a permear la declaración universal de los derechos humanos en todo proceso pedagógico y política educativa, se implementa el proyecto de educación sexual que tiene como fin contribuir al fortalecimiento de valores, hábitos, para desarrollar competencias en cuanto a la toma de decisiones, como una forma de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que conlleven a mejorar su calidad de vida.



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

**OBJETIVO**

Orientar hacia la formación de personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos, con la cual se desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismos, con los demás y con su entorno.

**INDICADOR Y FÓRMULA**

Total de estudiantes /Número de estudiantes de la institución con actitudes y comportamiento positivos relativos a la sexualidad X 100

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Ejecución de estrategias donde los estudiantes están consolidando los conocimientos requeridos para cambiar actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad; esto inicia con el conocimiento psíquico, social y biológico de sus propios cuerpos.	<b>-SICÓLOGO -DOCENTES</b>
La sexualidad, Videoforo: “ <b>DESCUBRIMIENTO MI CUERPO</b> ” ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CkCWvfozmmM">https://www.youtube.com/watch?v=CkCWvfozmmM</a> )  Mi vida en rosa: Ma vie en rose – Alain Berliner ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hOZAilOMQ6A">https://www.youtube.com/watch?v=hOZAilOMQ6A</a> )  Los 400 golpes: Les quatre cents coups – Francois Truffaut ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=12f1Dbhwb8k">https://www.youtube.com/watch?v=12f1Dbhwb8k</a> )  Ser y tener – Nicolas Philibert ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=auDhV2bc1As">https://www.youtube.com/watch?v=auDhV2bc1As</a> )	<b>-SICÓLOGO</b>
-Ser mujer y ser hombre (Mi vida en rosa)	<b>-SICÓLOGO</b>
-El autocuidado y la autoestima (Ver Los 400 golpes – Ser y tener)	
Conferencia y conversatorio: Valoro mi intimidad y mi cuerpo.	<b>-SICÓLOGO -DOCENTES</b>
Conversaciones permanentes con verificación: El aseo personal y la presentación personal	
Conversatorio: “Los talentos y la moda”	<b>-SICÓLOGO -DOCENTES</b>



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

Cátedra magistral: El derecho a la vida como derecho fundamental.

Conferencias, conversatorios, cátedras: Los límites sexuales, el autocontrol y el cuidado de sí.

**-SICÓLOGO**  
**-DOCENTES**

**RECURSOS**

**RECURSO HUMANO:**

Sicólogo  
Conferencistas  
Padres de familia  
Docentes  
Estudiantes.

**FÍSICOS:**

Libros  
Videos  
Afiches  
Fotocopias  
Proyector de video  
Cartilla

**RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CIERRE**

Beatriz Elena Agudelo Durango

**DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

En la planeación de las actividades y elaboración del proyecto, hubo participación de todos los docentes que hacen parte del componente comunicativo a quienes se les responsabilizó de dicho proyecto, este mismo día se informa del responsable permanente del proyecto: **Sicólogo Institucional.**

Verificar que las actividades de videoforo se desarrollen de tal forma que despierten interés en los estudiantes.

Confirmar la asistencia del personal encargado de dictar las charlas, y conferencias.



**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

Garantizar que las actividades programadas se ejecuten debidamente de acuerdo al tiempo y al lugar previamente establecido.

**EVALUACIÓN Y CIERRE AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO**

**Beatriz Elena Agudelo Durango (Rectora)**

\*\* Cabe resaltar que al finalizar cada actividad donde haya un público diferente a los estudiantes, se abrirá un espacio para evaluar a través de un formato tipo encuesta la actividad en su contenido, planificación y desarrollo.

**EVIDENCIAS**







**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**





**CENTRO EDUCATIVO MOMO**  
**PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD**  
**-PP. SEXUALIDAD-**

### LABERINTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

31	32 ¿Qué es la transfobia?	33	34 ¿Por qué es importante hablar sobre diversidad sexual?	35 ¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexual?	36
25 Mito o realidad: "Cuando una persona tiene una relación sexual, con alguien de su mismo sexo, es homosexual"	26	27 ¿Qué características tienen las personas intersexuales?"	28	29 Mito o realidad: "Los hombres gays quieren ser mujeres"	30
19	20 ¿Qué es la diversidad Sexual?	21 Define el concepto "Sexo"	22	23 ¿Qué características identifican a las personas transgénero?	24
13	14 Menciona dos Derechos Sexuales y Reproductivos	15	16 Define el concepto "Orientación Sexual"	17	18 Define el concepto "Género"
7	8	9 ¿Quiénes hacen parte de la comunidad LGTB?	10 ¿Qué es la homofobia?	11	12 Define el concepto "Identidad de Género"
1	2 ¿Qué es la heterosexualidad?	3 ¿Qué es la homosexualidad?	4	5 ¿Qué es la bisexualidad?	6